

ADM 10426/21

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021

ACUERDO N°149.- En la Provincia de San Luis, a DIECISÉIS días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausente la Sra. Ministro Dra. DIANA MARIA BERNAL.-

DIJERON: Visto que algunos de los profesionales cuya inscripción como perito de oficio para actuar a partir del año 2021, a la fecha han presentado la documentación faltante, es pertinente ampliar la nómina de peritos de oficio dispuesta por Acuerdos N° 22/2021 y N° 50/21. Por ello;

ACORDARON: I.- AMPLIAR la nómina de peritos de oficio que actuarán durante tres periodos a partir del año 2021, dispuesta por Acuerdos N°22/2020 y N° 50/21 incluyendo en la misma a los siguientes Peritos:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA
CIUDAD DE SAN LUIS

INVESTIGACIÓN ESCENA DEL CRIMEN

SUCUT, MARÍA JAZNI – D.N.I. 18.534.705 – ESPAÑA 542 - SANTA ROSA DEL
CONLARA - SAN LUIS – email: mariasucut@giajsanluis.gov.ar

SEGURIDAD Y ACCIDENTOLOGÍA VIAL

GONZALEZ QUIROGA, MARCOS AUGUSTO – D.N.I. 27.682.026 – PRINGLES
1215 - CONCARÁN - SAN LUIS – email: magonzalezquiroya@giajsanluis.gov.ar

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA
CIUDAD DE VILLA MERCEDES

CONTADOR

PABÓN, CARLOS EXEQUIEL – D.N.I. N° 30.478.442 – COLÓN N° 345- CIUDAD DE VILLA MERCEDES – email: carlospabon@giajsanluis.gov.ar

IVANOVICH, LUDMILA – D.N.I. N° 36.468.090 – BELGRANO N° 465- CIUDAD DE VILLA MERCEDES – email: ludmilaivanovich@giajsanluis.gov.ar

SEGURIDAD E HIGIENE - SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL

THEA, MARÍA CRISTINA – D.N.I. N° 13.593.127 – ZAVALA ORTIZ N° 6- CIUDAD DE VILLA MERCEDES – email: mcthea@giajsanluis.gov.ar

SEGURIDAD Y ACCIDENTOLOGÍA VIAL

THEA, MARÍA CRISTINA – D.N.I. N° 13.593.127 – ZAVALA ORTIZ N° 6- CIUDAD DE VILLA MERCEDES – email: mcthea@giajsanluis.gov.ar

CALÍGRAFO

BINTANA, MARÍA BELÉN – D.N.I. N° 29.181.426 – J.W. GEZ N° 466- CIUDAD DE VILLA MERCEDES – email: mbbintana@giajsanluis.gov.ar

PSICÓLOGO

BINTANA, MARÍA CECILIA – D.N.I. N° 30.839.691 – JUNIN N° 90- CIUDAD DE VILLA MERCEDES – email: mcbintana@giajsanluis.gov.ar

TASADOR RURAL

GALVÁN, MARIO JESÚS – D.N.I. N° 23.445.211 – ITALIA 726 - CIUDAD DE VILLA MERCEDES – email: mjgalvan@giajsanluis.gov.ar

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN
CONCARÁN

INVESTIGACIÓN ESCENA DEL CRIMEN

SUCUT, MARÍA JAZNI – D.N.I. 18.534.705 – ESPAÑA 542 - SANTA ROSA DEL
CONLARA - SAN LUIS – email: mariasucut@giajsanluis.gov.ar

SEGURIDAD Y ACCIDENTOLOGÍA VIAL

GONZALEZ QUIROGA, MARCOS AUGUSTO – D.N.I. 27.682.026 – PRINGLES
1215 - CONCARÁN - SAN LUIS – email: magonzalezquiroya@giajsanluis.gov.ar

TASADOR RURAL

GALVÁN, MARIO JESÚS – D.N.I. Nº 23.445.211 – ITALIA 726 - CIUDAD DE
VILLA MERCEDES – email: mjgalvan@giajsanluis.gov.ar

II) DISPONER que por Secretaria Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”. – Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a todos los Organismos del Poder Judicial de la Provincia.